

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
024-2016	24-06-2016	DGT - AL	INMEDIATO

Considerando

1-Que en concordancia con el Acuerdo AJDIP/234-2016, se requiere tener claridad sobre el manejo de la comercialización del recurso capturado con motivo del eventual desarrollo de una investigación sobre el uso del arte de pesca denominado green stick o palo verde, por lo que consideran los Sres. Directivos que resulta conveniente solicitar dichos criterios a la Dirección General Técnica y a la Asesoría Legal, razón por la cual, en aras de tener claridad sobre éste particular, la Junta Directiva; **POR TANTO,**

Acuerda

1-Requerirle a la Dirección General Técnica y la Asesoría Legal, presente en la primera sesión del mes de julio, un Informe sobre lo concerniente a la comercialización de producto pesquero capturado en el caso del desarrollo de la investigación sobre el arte de pesca green stick o palo verde

2-Acuerdo Firme

Cordialmente; -



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva